

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

Banco Citibank de Costa Rica, S.A. (el Banco) es una sociedad anónima, con domicilio legal ciento cincuenta metros al norte del Puente Juan Pablo Segundo en La Uruca, San José, Costa Rica.

El Banco se encuentra organizado de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Constituido como banco comercial privado, su actividad principal es el otorgamiento de préstamos, administración de fideicomisos, custodias, garantías de participación y cumplimiento, cuentas corrientes en dólares y colones, cartas de crédito, cobranzas y la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión. Adicionalmente, efectúa la compra y venta de divisas, transferencias de dinero por el sistema “Swift” y otros servicios financieros.

El Banco es una subsidiaria propiedad total de Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A., subsidiaria de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A., y esta es a su vez subsidiaria de Citibank Overseas Investment Corporation (COIC), subsidiaria directa de Citibank, NA.

El Banco cuenta con 14 sucursales en diciembre de 2015 (14 sucursales y 2 Kioscos en 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el número de cajeros automáticos que el Banco tiene bajo su control es de 44.

El número de colaboradores del Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de 579 y 688 colaboradores, respectivamente.

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

La información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados se encuentra en su sitio Web oficial: <http://www.citibank.co.cr>.

(b) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable – nota 29.
- Deterioro – nota 1.n.
- Préstamos de cobro dudoso – 1.i.

(d) Moneda extranjera

i Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2015, el tipo de cambio se estableció en ¢531.94 y ¢544.17 (¢533.31 y ¢545.53 en el 2014), por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente, los activos y pasivos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢580.56 (¢648.77 en el 2014).

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía.

Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones, cuentas por pagar e instrumentos financieros secundarios o derivados, según se indica más adelante.

i Clasificación

Los instrumentos negociables son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo. Los cambios en el valor razonable de estos valores, son registrados directamente en los resultados de la Compañía.

Las inversiones que se clasifican como disponibles para la venta, se presentan a su valor razonable, los intereses devengados y dividendos se reconocen como ingresos. Los cambios en el valor razonable de estos valores, son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

previamente reconocidas en el patrimonio neto son incluidas en la utilidad o la pérdida neta del año.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que el Banco tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

La cartera de crédito y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

ii Reconocimiento instrumentos financieros

El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio. La excepción a lo anterior lo constituyen las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos, las cuales se registran en los resultados del periodo.

Los activos mantenidos para negociar, los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

iii Medición instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, que incluye los costos de transacción excepto los instrumentos negociables. Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

iv Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

El valor razonable se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A (PIPCA). La metodología descrita es aplicable para todos los títulos valores.

v Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

vi Liquidación de activos y pasivos financieros

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

vii Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al costo. Posterior a su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son llevados a su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco no mantiene instrumentos financieros derivados. Toda ganancia o pérdida por concepto de valuación se registra en el estado de resultados.

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con vencimientos originales menores a dos meses y con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a los dos meses.

(g) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones que mantiene el Banco con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables. Las inversiones que el Banco tiene la intención de mantener hasta su vencimiento se clasifican como activos mantenidos hasta el vencimiento. Las inversiones restantes se clasifican como activos disponibles para la venta.

(h) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. La SUGEF define como operación crediticia, toda operación, cualquiera que sea la modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores negociables, mediante la cual asumiendo un riesgo de crédito una entidad provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, adquiere derechos de cobro o garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones.

(i) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, las disposiciones más relevantes del nuevo acuerdo se resumen como sigue:

A partir de enero 2014, todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea mayor a ¢65.000.000 (Grupo 1) y saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea menor o igual a ¢65.000.000 (Grupo 2), son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad en el Banco al día del cierre mensual y el nivel de capacidad de pago de acuerdo con la información financiera suministrada por el deudor.

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro adjunto. Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente:

Categoría de riesgo	Estimación Genérica	Estimación Específica		Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
		Parte descubierta	Parte cubierta			
A1	0,5%	0%	0%	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	0,5%	0%	0%	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	0%	5%	0,5%	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	0%	10%	0,5%	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	0%	25%	0,5%	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	0%	50%	0,5%	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	0%	75%	0,5%	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4
E	0%	100%	0,5%	Mora mayor a 120 días	Nivel 3	Nivel 4

Según el transitorio XII, dispone cambios regulatorios que aplicarán de acuerdo a las siguientes disposiciones:

- Deudores nuevos de los Grupos 1 y 2, y deudores de los Grupos 1 y 2 con nuevas operaciones crediticias, refinanciamientos, prórrogas o readecuaciones; será de aplicación inmediata a partir de la aprobación de la Junta Directiva o autoridad equivalente en la entidad.
- Deudores del grupo 1, la disposición es de aplicación inmediata a partir de la aprobación de la Junta Directiva o autoridad equivalente de la entidad, de la metodología para calificar la capacidad de pago de los deudores, incluyendo la metodología de análisis de estrés. Para el caso de deudores del Grupo 1 sujetos a análisis periódicos de su capacidad de pago, estas disposiciones son aplicables a partir de la próxima actualización de su análisis de capacidad de pago, luego de la aprobación de la metodología.
- Deudores del grupo 2, La disposición es de aplicación inmediata a partir de la aprobación de la Junta Directiva o autoridad equivalente de la entidad, de la metodología para calificar la capacidad de pago de los deudores, incluyendo la metodología de análisis de estrés. Para el caso de deudores del Grupo 2, la entidad debe presentar dentro de los dos

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

meses siguientes a la aprobación de la metodología para calificar la capacidad de pago, un plan de adecuación a las disposiciones establecidas en esta modificación.

- La adecuación a estas disposiciones deberá estar completada en un máximo de veinticuatro (24) meses posteriores a la aprobación de la metodología por parte de la Junta Directiva o autoridad equivalente de la entidad.
- Las estimaciones genérica y específica sobre la parte cubierta, se incrementará gradualmente según se indica a continuación:

1° de enero de 2014	Porcentaje de estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre parte cubierta
A los 3 meses	0,02%	0,02%
A los 6 meses	0,02%	0,02%
A los 9 meses	0,02%	0,02%
A los 12 meses	0,02%	0,02%
A los 15 meses	0,03%	0,03%
A los 18 meses	0,03%	0,03%
A los 21 meses	0,03%	0,03%
A los 24 meses	0,03%	0,03%
A los 27 meses	0,03%	0,03%
A los 30 meses	0,03%	0,03%
A los 33 meses	0,03%	0,03%
A los 36 meses	0,03%	0,03%
A los 39 meses	0,03%	0,03%
A los 42 meses	0,05%	0,05%
A los 45 meses	0,05%	0,05%
A los 48 meses	0,05%	0,05%

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco utilizó el 0,5% como porcentaje de estimación genérica y 0,44% para el 2014.

Hasta el 31 de diciembre de 2013, todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea mayor a ¢65.000.000 (Grupo 1), son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad en el Banco al día del cierre mensual y el nivel de capacidad de pago de acuerdo con la información financiera suministrada por el deudor.

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Las operaciones de crédito restantes, cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea menor o igual a ¢65.000.000 (Grupo 2), son clasificadas considerando solamente dos criterios: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF y la morosidad en la entidad al día del cierre mensual. El nivel de capacidad de pago de acuerdo con la información financiera suministrada por el deudor no se considera para la calificación regulatoria, sin embargo, es un elemento que sí es considerado para la toma de decisión del riesgo crediticio.

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro adjunto. Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	0,5%	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	2%	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	5%	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	10%	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	25%	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	50%	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	75%	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4
E	100%	Mora mayor a 120 días	Nivel 3	Nivel 4

En el Acuerdo SUGEF 1-05 se establecen ciertos tipos de garantía que tienen un efecto mitigador sobre el saldo adeudado por un cliente, de manera que sobre los saldos sin cobertura se realice el cálculo de las estimaciones por incobrables de acuerdo con los porcentajes de estimación antes indicados. Sin embargo, y a pesar de esta clasificación y valuación, la SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, prevaleciendo el mayor de ambos.

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre, la estimación contable se detalla como sigue:

	2015	2014
Estimación específica	6,936,445,049	6,769,094,855
Estimación genérica	1,028,036,342	1,178,033,728
Estimación por deterioro de productos por cobrar por cartera de créditos	282,627,245	549,198,547
Estimación por deterioro de créditos contingentes	413,161,634	401,633,388
	¢ 8,660,270,270	8,897,960,518

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo No.10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de incobrables por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

Estimación estructural

Al 31 de diciembre de 2015, la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo.

Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero.

En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito.

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde. Mientras que para el 2013, la estimación estructural es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito que se indica más adelante.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con el 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, el Banco con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

<u>Mora en el Banco</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

En cumplimiento con las disposiciones del acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2015, el total de la estimación estructural, asciende ¢7.057.446.496 (¢8.887.960.511 en 2014) y el total de estimación registrada asciende a ¢8.660.270.270 y (¢8.897.960.518 en 2014).

El monto de la estimación registrada contiene la estimación correspondiente a créditos contingentes por la suma de ¢413.161.634 (¢401.633.388 en 2014).

(j) Valores comprados bajo acuerdos de recompra tripartito

El Banco mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de recompra tripartito a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo, en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de línea recta. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados y el interés acumulado por pagar en el balance general.

(k) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la compensación es exigida, o está permitida por disposiciones expresas al respecto del CONASSIF.

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(I) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren. Adicionalmente, el valor de las propiedades es actualizado con base a un avalúo de peritos independientes, al menos una vez cada cinco años, el efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

ii. Activos arrendados

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos financieros.

Mobiliario, equipos adquiridos y programas de cómputo por arrendamiento financiero se registran al valor menor entre el valor justo y el valor presente de los pagos mínimos a la fecha del inicio del arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

iii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando se incrementan los beneficios económicos futuros, si no, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

iv. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil</u>
Inmueble	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras propiedad arrendada	5 años

(m) Activos intangibles

i. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando se incrementan los beneficios económicos futuros, si no, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

iii. Amortización

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

(n) Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuro que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados o del patrimonio según sea el caso.

(o) Bienes realizables

Comprende los bienes que son propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Por lo tanto, se incluyen los bienes adquiridos en recuperación de créditos, los bienes fuera del uso y otros bienes realizables.

Los bienes realizables están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la devaluación de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se registra contra los resultados de operaciones.

De acuerdo con las disposiciones aprobadas por el CONASSIF, en el oficio C.N.S. 413-10 del 7 de mayo de 2010, requiere que la estimación para los bienes, deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual a partir del mes en que el bien fue adquirido; hasta completar el 100% de su valor contable. El Banco registra cada mes la estimación por concepto.

(p) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(q) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

(r) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria vigente, el Banco asigna el 10% de la utilidad después del impuesto sobre la renta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% de su capital.

(s) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización o se deprecia el activo. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados.

(t) Impuesto sobre la renta

i Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance.

ii Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles).

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(u) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

(v) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés; además, incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

ii. Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y las comisiones se originan por servicios que presta el Banco incluyendo giros y transferencias, comercio exterior, certificación de cheques, fideicomisos, mandatos y cobranzas. Asimismo, se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio.

iii. Gastos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

	2015	2014	
Disponibilidades (Nota 4)	¢ 39,958,558,419	57,294,721,995	Encaje mínimo legal, contrato de titularización y comisiones de confianza
Inversiones en valores (Nota 7)	2,680,004,294	3,912,033,967	Cámara de compensación de sistemas de pagos y mercado integrado de liquidez
Cartera de crédito	13,315,626,090	40,014,649,584	Cumplimiento Art.59 LOSBN
Otros activos (Nota 9)	70,876,401	73,791,682	Depósitos en garantía
	¢ <u>56,025,065,203</u>	<u>101,295,197,228</u>	

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	2015	2014
Activos:		
Disponibilidades (Nota 4)	¢ 12,722,344,408	44,333,887,322
Inversiones	10,638,800,000	-
Cuentas por cobrar relacionadas	341,604,295	544,356,603
	¢ 23,702,748,703	44,878,243,925
Pasivos:		
Obligaciones con el público	¢ 43,292,101,778	37,583,962,874
Obligaciones con entidades financieras	67,658,982,938	42,842,807,332
Cuentas y productos por pagar	2,365,724,753	488,083,293
	¢ 113,316,809,469	80,914,853,499
Ingresos:		
Por intereses	¢ 23,780,338	20,455,365
Comisiones por servicios	68,289,194	75,726,750
Otros ingresos relacionados	10,575,412,504	14,280,150,081
	¢ 10,667,482,036	14,376,332,196
Gastos:		
Gastos financieros	¢ 411,417,602	121,364,311
Comisiones por servicios	3,926,129,303	4,934,234,213
Otros gastos relacionados	16,343,153,283	21,158,548,160
De administración y personal	1,136,804,619	1,970,766,081
	¢ 21,817,504,807	28,184,912,765

Los beneficios y salarios pagados por el Banco a los principales ejecutivos así como los aportes a los planes de pensiones de los trabajadores se incluyen en el rubro de gastos de personal.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera de créditos incluye ¢142.406.216 y ¢579.262.720, respectivamente, correspondientes a la compra de créditos efectuada a empresas relacionadas.

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(4) Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan continuación a:

	2015	2014
Efectivo en bóveda	¢ 7,622,305,437	13,935,286,783
Banco Central de Costa Rica	49,317,841,488	65,682,924,521
Entidades financieras del estado local	563,260,916	4,792,982,145
Entidades financieras locales	137,741,980	336,289,002
Entidades financieras del exterior (Nota 3)	12,722,344,408	44,333,887,322
Disponibilidades restringidas	-	55,075,294
Documentos de cobro inmediato	522,929,878	568,697,992
	<u>¢ 70,886,424,107</u>	<u>129,705,143,059</u>

El efectivo restringido, se detalla como sigue:

	2015	2014
Fondos para la cobertura del encaje legal	¢ 39,958,558,419	57,239,646,701
Disponibilidades restringidas	-	55,075,294
(Nota 2)	<u>¢ 39,958,558,419</u>	<u>57,294,721,995</u>

(5) Administración de riesgos financieros

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- a. riesgo de crediticio
- b. riesgo de liquidez
- c. riesgo de mercado
 - riesgo de tasa de interés
 - riesgo de tipo de cambio
 - riesgo de precios
- d. riesgo operacional
- e. administración del riesgo de capital

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos:

(a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos registrados fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

Los informes de la condición de la cartera son analizados por la estructura local de administración independiente de riesgo así como la encargada del negocio y además se envían a las oficinas regionales de cada área matricial para la aprobación de planes de acción específicos que surjan de estas evaluaciones.

Los límites de crédito son delegados por la estructura regional de administración independiente de riesgo quienes son los encargados de llevar a cabo la delegación de límites de autorización de crédito a oficiales de crédito locales, siguiendo los parámetros establecidos en las políticas corporativas de riesgo de crédito.

Las políticas corporativas de riesgo de crédito establecen los parámetros, procedimientos y guías para el manejo del proceso crediticio, desde su origen hasta el proceso de administración remedial para los casos problema o con dificultades de re-pago. Esto incluye el sistema de clasificación de riesgo interno que asigna categorías de riesgo a cada deudor mediante el uso de modelos con valores predeterminados de probabilidad de incumplimiento, estadísticas de varios años atrás que abarcan la experiencia de crédito del Banco en la diversidad de países donde opera. Dichas categorías de riesgo establecen la necesidad de niveles mayores de apropiación, en relación directa a su nivel.

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen diversos lineamientos y parámetros exhaustivos para la evaluación de la capacidad de pago de los deudores de crédito, requerimientos de colateral y garantías de respaldo para los préstamos, mecanismos y procedimientos de detección temprana de condiciones adversas en los créditos, así como también políticas y procesos de manejo y administración remedial en aquellos casos en donde se ha generado un deterioro en las condiciones originales del crédito. Para cada una de estas vías de mitigación del riesgo crediticio, existen políticas claras y procedimientos establecidos que son auditados recurrentemente por la estructura interna e independiente de Auditoría del Banco.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- **Formulación de Políticas de Crédito:** La estructura superior de Administración Independiente de Riesgo se encarga de la formulación y actualización recurrente de las Políticas de Crédito que aplica el Banco para sus franquicias y subsidiarias en las diferentes regiones del mundo, así como para los diferentes segmentos de negocio en los que participa.
- El proceso de actualización de las Políticas es uno activo y recurrente, mediante el cual, la estructura encargada del mismo incorpora los cambios requeridos de acuerdo a las diferentes variables internas, externas, macroeconómicas y de otra índole que son monitoreadas constantemente como parte del proceso de administración del riesgo.
- **Establecimiento del Límite de Autorización:** Los límites de autorización son establecidos siguiendo los parámetros establecidos en las Políticas de Crédito del Banco en donde los mismos pueden ser delegados por Oficiales Superiores de Crédito según la tabla de designación de montos contenidos en dichas Políticas. Para esta delegación, los Oficiales responsables aplican una serie de criterios que son requeridos para la justificación de la responsabilidad otorgada y documentados adecuadamente.
- **Límites de Concentración y Exposición:** Las Políticas del Banco establecen la imposibilidad de concentrar el riesgo de crédito en uno o varios sectores de la economía con porcentajes por encima de entre 15% - 20%, lo cual tiene un monitoreo constante realizado a través de los reportes de cartera requeridos y elevados a los niveles correspondientes.

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito por categoría de riesgo, se detalla como sigue:

<u>Créditos con estimación:</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
A1	¢ 204,721,395,857	261,426,190,573
A2	885,869,429	852,201,887
B1	4,760,233,130	9,284,553,306
B2	101,474,348	192,815,314
C1	5,914,210,085	5,552,968,957
C2	224,215,419	163,132,673
D	2,869,145,815	2,714,096,836
E	3,785,665,045	5,476,448,408
	<u>223,262,209,128</u>	<u>285,662,407,954</u>
Estimación mínima requerida	<u>(6,361,657,542)</u>	<u>(7,937,128,583)</u>
	<u>¢ 216,900,551,586</u>	<u>277,725,279,371</u>
Sub-total cartera de crédito, neta	216,900,551,586	277,725,279,371
Productos por cobrar	4,127,229,092	5,214,434,674
Estimación para productos por cobrar	(282,627,245)	(549,198,547)
Exceso sobre la estimación mínima	<u>(1,602,823,850)</u>	<u>(10,000,000)</u>
Total cartera de crédito, neta	<u>¢ 219,142,329,583</u>	<u>282,380,515,498</u>

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito con estimación bruta y neta por categoría de riesgo, se detalla como sigue:

<u>Créditos con estimación:</u>	2015	
	Monto bruto (sin estimación)	Monto neto (con estimación)
	A1	¢ 204,721,395,857
A2	885,869,429	881,440,082
B1	4,760,233,130	4,536,687,450
B2	101,474,348	96,544,919
C1	5,914,210,085	4,463,371,494
C2	224,215,419	158,145,820
D	2,869,145,815	1,361,269,647
E	3,785,665,045	1,705,303,312
	¢ 223,262,209,128	216,900,551,586

<u>Créditos con estimación:</u>	2014	
	Monto bruto (sin estimación)	Monto neto (con estimación)
	A1	¢ 261,426,190,573
A2	852,201,887	848,452,199
B1	9,284,553,306	8,836,543,131
B2	192,815,314	181,127,955
C1	5,552,968,957	4,412,353,428
C2	163,132,673	94,033,384
D	2,714,096,836	1,637,088,203
E	5,476,448,408	1,463,774,540
	¢ 285,662,407,954	277,725,279,372

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito contingente por categoría de riesgo se detalla como sigue:

Créditos contingentes:	2015	2014
A1	¢ 158,491,605,925	163,323,806,861
A2	238,631,615	207,198,131
B1	2,172,755,061	1,926,363,242
B2	251,940	424,798
C1	2,829,192,376	2,687,352,038
C2	2,372,972	5,395,179
D	9,829,102,358	20,446,872,635
E	1,151,621,723	908,307,702
	174,715,533,974	189,505,720,586
Estimación mínima requerida	(413,161,634)	(401,633,388)
	¢ 174,302,372,340	189,104,087,198

Crédito moroso

Los créditos se encuentran morosos cuando se presenta un atraso superior a un día en el pago de principal, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia a una fecha determinada según las condiciones contractuales de pago.

Préstamos renegociados

Los préstamos renegociados son los que han sido reestructurados debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta misma categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

Estimación individual por deterioro

El Banco establece estimaciones individuales por deterioro que representan las pérdidas estimadas en la cartera de préstamos. (Véase nota 1-i, la política de estimación).

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito contra la estimación cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Al 31 de diciembre, la cartera directa y contingente por sector se detalla como sigue:

	2015		2014	
	Cartera de créditos	Cuentas contingentes	Cartera de créditos	Cuentas contingentes
Agricultura y silvicultura	939,623,013	-	3,560,743,706	64,774,984
Ganadería, caza y pesca	-	-	174,462,676	-
Industria de manufactura y extracción	3,519,912,176	293,255,772	6,833,298,678	4,788,246,701
Electricidad, agua, servicios sanitarios y otras fuentes	-	144,443,296	-	216,430,616
Comercio	37,985,452,719	5,062,510,170	41,439,281,186	9,214,644,101
Servicios	9,363,825,665	10,521,691,597	13,877,120,678	14,959,225,673
Transporte y comunicaciones	467,272,778	165,194,000	991,640,635	7,097,134,606
Vivienda	554,163,298	6,877,675	593,849,305	6,877,675
Construcción	252,117,038	104,159,320	1,503,584,536	1,266,550,281
Consumo o crédito personal	154,781,202,693	158,417,402,140	173,007,808,058	151,891,835,950
Turismo	2,083,013,659	-	3,665,968,912	-
Otras actividades (Banca Estatal)	13,315,626,090	-	40,014,649,584	-
	223,262,209,128	174,715,533,974	285,662,407,954	189,505,720,587
Productos (Intereses)	3,879,961,444	-	4,888,905,002	-
Cuentas por cobrar asociadas a créditos	247,267,648	-	325,529,672	-
Estimación para incobrables	(8,247,108,637)	(413,161,634)	(8,496,327,130)	(401,633,388)
	219,142,329,583	174,302,372,340	282,380,515,498	189,104,087,199

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015, las tasas de interés anual que devengaban los créditos oscilaban entre 5,95% y 49,32% en colones (entre 7,20% y 49,32% en 2014), 0,16% y 35,16% en dólares (entre 0,1% y 35,16% en 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera de créditos incluye ¢142.406.216 y ¢579.262.720, respectivamente, correspondientes a la compra de créditos efectuada a empresas relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco ha otorgado créditos a entidades financieras no estatales por un monto de ¢34.720.099 y ¢163.868.850, respectivamente.

Cartera de crédito por morosidad

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	2015	2014
Al día	¢ 202,840,622,859	260,966,703,352
De 1-31 días	10,886,747,865	14,204,241,875
De 31-60 días	2,994,595,766	3,481,558,498
De 61-90 días	3,794,556,205	2,633,213,065
De 91-120 días	1,267,218,304	1,010,590,287
De 121-180 días	71,885,876	298,532,575
Más de 180 días	11,585,982	191,561,798
Cobro Judicial	1,394,996,272	2,876,006,504
	¢ 223,262,209,128	285,662,407,954

Cartera de créditos morosos, vencido y en cobro judicial

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos créditos que no hayan realizado pagos a capital o intereses el día posterior a la fecha acordada.

Los créditos morosos, vencidos y en cobro judicial, incluyendo créditos con reconocimiento de intereses a base de efectivo, y los intereses no percibidos sobre estos créditos, se resumen a continuación:

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

	2015	2014
Créditos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (número de operaciones)	¢ 2,029,652,425 311	4,214,116,245 1621
Créditos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses Cobro judicial, corresponde a 0,62% de la cartera para el 2015 y 1.01% para el 2014 (número de operaciones)	¢ 18,391,933,844 1,394,996,272 78	20,481,588,357 2,876,006,504 1117
Monto de intereses no percibidos	¢ 170,690,564	563,044,980
Créditos reestructurados	¢ 1,304,672,617	1,546,913,241

Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial al 31 de diciembre	¢ 8,496,327,130	9,027,835,622
<i>Más</i>		
Estimación cargada a resultados	20,063,053,026	17,400,842,978
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera	-	194,460,248
<i>Menos</i>		
Créditos castigados	(11,039,723,001)	(8,816,766,191)
Ventas de cartera	(6,098,416,093)	(6,125,659,319)
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera	(59,879,034)	-
Traslado a Otras Estimaciones	(207,586,307)	-
Otras disminuciones a la estimación	(2,906,667,084)	(3,184,386,208)
Saldo final a:	¢ 8,247,108,637	8,496,327,130

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Garantías sobre la cartera de crédito

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes, antes de desembolsar los préstamos. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el 6,14% y 7,13% aproximadamente, de la cartera de créditos tiene garantía real.

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito directo y contingente por tipo de garantía se detalla como sigue:

	2015		2014	
	Cartera de Créditos	Cuentas Contingentes	Cartera de Créditos	Cuentas Contingentes
Líquida	¢ 1,736,500,397	10,265,639,252	1,627,820,175	1,395,140,734
Fiduciaria	135,869,700,641	161,848,198,644	148,466,794,226	161,346,335,403
Hipotecaria	11,267,094,138	2,406,521,912	17,160,737,292	2,415,394,453
Prendaria	706,962,320	-	1,588,336,014	-
Otras	73,681,951,632	195,174,166	116,818,720,248	24,348,849,996
	¢ 223,262,209,128	174,715,533,974	285,662,407,954	189,505,720,587

Garantías reales: el Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Los avalúos de propiedades ubicadas en Costa Rica se realizan en colones y son traducidos a dólares de los Estados Unidos de América. El porcentaje máximo que puede considerarse para el cálculo de las estimaciones es el 80% del valor de avalúo en el caso de bienes inmuebles y hasta un 65% del valor de avalúo en el caso de bienes muebles.

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Garantías personales: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Otras concentraciones de la cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de crédito por país se detalla como sigue:

	2015		2014	
	Cartera de créditos	Cuentas contingentes	Cartera de créditos	Cuentas contingentes
Costa Rica	¢ 223,262,209,128	174,405,732,118	285,662,407,954	189,144,989,703
Estados Unidos	-	-	-	50,131,140
Otros	-	309,801,856	-	310,599,744
	¢ 223,262,209,128	174,715,533,974	285,662,407,954	189,505,720,587

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico, se detalla como sigue:

	2015		2014	
	Monto	No. de Clientes	Monto	No. de Clientes
De 0% - 4,99%	¢ 209,946,583,038	67,112	242,701,803,080	75,626
De 5% - 9,99%	-	-	2,945,955,290	1
De 15% - 20,00%	13,315,626,090	1	40,014,649,584	2
	¢ 223,262,209,128	67,113	285,662,407,954	75,629

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera de créditos (directos e indirectos) incluye ¢27.478.129.839 y ¢32.717.195.363, respectivamente, que corresponden a operaciones otorgadas a grupos de interés económico.

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Con la aplicación de dicha política el Banco ha tenido durante los años 2015 y 2014 un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); y ha dado también cumplimiento a los índices financieros exigidos por entidades financieras internacionales con las cuales el Banco tiene vigentes contratos de préstamo.

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras tripartitos. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Una vez determinado este tipo de riesgo, se realizan diversos análisis de estrés, de tal manera que en el caso de iliquidez, el Banco sea capaz de continuar sus operaciones por un plazo de seis meses sin aumentar su endeudamiento total. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por el Director de Riesgos de Mercado de América Latina. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por el Área de Riesgos de Mercado y los resultados reales versus los límites aprobados, se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos de los activos y pasivos del Banco se detalla como sigue:

Colones	Vencidos más de								TOTAL	
	30 días	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días		
Diferencia en colones	€	5,238,085,197	(20,349,550,028)	20,202,296,350	(6,128,337,763)	(1,622,826,385)	(15,557,509,900)	(1,985,908,165)	88,161,781,657	67,958,030,963
Total Recuperación de activos	€	5,238,085,197	10,947,865,057	28,364,510,996	4,842,142,376	4,015,303,853	11,499,905,147	18,546,663,585	90,324,575,331	173,779,051,542
Disponibilidades		-	5,865,582,811	-	-	-	-	-	-	5,865,582,811
Cuenta de encaje con el BCCR		-	5,082,282,246	1,119,612,166	1,867,992,964	960,029,778	4,607,187,679	3,496,173,283	368,268,599	17,501,546,715
Inversiones		-	-	-	-	187,904,502	1,274,327	797,820,825	8,763,984,635	9,750,984,289
Cartera de créditos		5,238,085,197	-	27,244,898,830	2,974,149,412	2,867,369,573	6,891,443,141	14,252,669,477	81,192,322,097	140,660,937,727
Total Vencimiento de pasivo	€	-	31,297,415,085	8,162,214,646	10,970,480,139	5,638,130,238	27,057,415,047	20,532,571,750	2,162,793,674	105,821,020,579
Obligaciones con el público		-	31,296,794,466	6,575,336,882	10,970,480,139	5,638,130,238	27,057,415,047	20,532,571,750	2,162,793,674	104,233,522,196
Obligaciones con entidades financieras		-	620,619	800,000,000	-	-	-	-	-	800,620,619
Cargos por pagar		-	-	786,877,764	-	-	-	-	-	786,877,764
Dólares (colonizados)										
Diferencia en dólares	€	4,956,274,125	(12,379,763,949)	11,962,560,773	(21,318,292,724)	558,716,489	20,839,665,562	24,003,008,086	(21,627,396,082)	6,994,772,280
Total Recuperación de activos	€	4,956,274,125	31,572,823,262	24,641,522,877	9,412,842,637	9,882,450,351	27,444,889,760	30,861,416,074	24,093,134,168	162,865,353,254
Disponibilidades		-	15,702,999,809	-	-	-	-	-	-	15,702,999,809
Cuenta de encaje con el BCCR		-	15,869,823,453	4,376,479,865	3,063,766,312	3,404,876,658	2,412,120,941	2,504,579,563	184,647,980	31,816,294,772
Inversiones		-	-	-	-	-	10,648,071,123	15,778,325,553	2,191,161,503	28,617,558,179
Cartera de créditos		4,956,274,125	-	20,265,043,012	6,349,076,325	6,477,573,693	14,384,697,696	12,578,510,958	21,717,324,685	86,728,500,494
Total Vencimiento de pasivo	€	-	43,952,587,211	12,678,962,104	30,731,135,361	9,323,733,862	6,605,224,198	6,858,407,988	45,720,530,250	155,870,580,974
Obligaciones con el público		-	43,917,792,048	11,984,320,611	8,389,655,361	9,323,733,862	6,498,836,198	6,853,088,588	505,630,250	87,473,056,918
Obligaciones con entidades financieras		-	34,795,163	424,716,855	22,341,480,000	-	106,388,000	5,319,400	45,214,900,000	68,127,599,418
Cargos por pagar		-	-	269,924,638	-	-	-	-	-	269,924,638

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014, el calce de plazos de los activos y pasivos del Banco se detalla como sigue:

Colones	Vencidos más de 30									
	días	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	TOTAL	
Diferencia en colones	€	9,186,516,277	(57,880,308,487)	40,710,205,165	216,654,732	(3,796,973,729)	(5,042,982,736)	(8,765,866,855)	110,480,266,189	85,107,510,556
Total Recuperación de activos	€	9,186,516,277	31,481,254,275	55,784,094,835	4,665,516,438	5,197,544,741	15,510,752,208	21,168,691,319	113,668,010,004	256,662,380,097
Disponibilidades		-	16,211,572,400	-	-	-	-	-	-	16,211,572,400
Cuenta de encaje con el BCCR		-	15,269,681,875	2,096,613,271	772,541,119	1,561,890,620	3,569,138,907	5,198,111,028	553,549,051	29,021,525,871
Inversiones		-	-	12,003,500,000	39,793	415,249,563	1,650,491,952	2,447,053,982	20,483,711,832	37,000,047,122
Cartera de créditos		9,186,516,277	-	41,683,981,564	3,892,935,526	3,220,404,558	10,291,121,349	13,523,526,309	92,630,749,121	174,429,234,704
Total Vencimiento de pasivo	€	-	89,361,562,762	15,073,889,670	4,448,861,706	8,994,518,470	20,553,734,944	29,934,558,174	3,187,743,815	171,554,869,541
Obligaciones con el público		-	86,767,040,382	12,073,845,981	4,448,861,706	8,994,518,470	20,549,626,943	29,934,558,174	3,187,743,815	165,956,195,471
Obligaciones con entidades financieras		-	2,594,522,380	2,000,000,000	-	-	4,108,001	-	-	4,598,630,381
Cargos por pagar		-	-	1,000,043,689	-	-	-	-	-	1,000,043,689
Dólares (colonizados)										
Diferencia en dólares	€	2,368,939,207	(78,442,686,194)	51,087,855,661	2,235,640,663	(45,387,770,478)	1,041,345,209	16,615,238,395	39,801,896,768	(10,679,540,769)
Total Recuperación de activos	€	2,368,939,207	75,780,094,755	54,164,774,122	6,762,926,270	9,343,185,529	24,996,796,348	18,106,761,239	40,135,354,658	231,658,832,128
Disponibilidades		-	47,810,646,137	-	-	-	-	-	-	47,810,646,137
Cuenta de encaje con el BCCR		-	27,969,448,618	488,113,323	825,846,222	2,675,244,929	4,369,841,124	272,076,607	60,827,825	36,661,398,648
Inversiones		-	-	16,334,709,581	-	-	1,974,736,305	-	12,429,733,542	30,739,179,428
Cartera de créditos		2,368,939,207	-	37,341,951,218	5,937,080,048	6,667,940,600	18,652,218,919	17,834,684,632	27,644,793,291	116,447,607,915
Total Vencimiento de pasivo	€	-	154,222,780,949	3,076,918,461	4,527,285,607	54,730,956,007	23,955,451,139	1,491,522,844	333,457,890	242,338,372,897
Obligaciones con el público		-	153,692,051,967	2,675,835,236	4,527,285,607	14,665,681,740	23,947,451,488	1,491,522,844	333,457,890	201,333,286,772
Obligaciones con entidades financieras		-	530,728,982	152,401,865	-	40,065,274,267	7,999,651	-	-	40,756,404,765
Cargos por pagar		-	-	248,681,360	-	-	-	-	-	248,681,360

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Para las operaciones que presentan saldos negativos en el calce de plazos, se deben a que el monto de pasivos con el público (cuentas corrientes y cuentas de ahorro) se contempla en su totalidad; sin embargo para el cálculo del índice de liquidez definido por la SUGEF, estas cuentas se ajustan por el factor de volatilidad de tal manera que el resultado del calce de plazo es positivo; adicionalmente las obligaciones financieras corresponden a préstamos del Banco Corresponsal, líneas de crédito que son renovadas en su totalidad. Igualmente es importante anotar que el porcentaje de renovación de sus depósitos a plazo se encuentra en el 76.63% en colones y dólares, y nos asegura la disponibilidad de recursos para cumplir con nuestras obligaciones pasivas y desembolsos nuevos de cartera de préstamos. Así mismo, el portafolio de inversiones está conformado por títulos valores altamente líquidos, los cuales ante una eventualidad de faltante de liquidez pueden venderse de forma fácil para cubrir esas posibles necesidades.

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Riesgo de tasa de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

El Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calce de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atrasos en los pagos, variaciones en las tasas de interés así como el tipo de cambio.

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco se detalla como sigue:

	Total	Días					Más de 720 días
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	
<u>Activos</u>							
Inversiones	¢ 39,501,520,169	-	289,766,565	60,743,000	27,764,165,193	4,561,353,287	6,825,492,124
Cartera de créditos	¢ 250,083,897,175	139,283,849,708	19,175,667,939	18,351,949,674	20,105,459,420	20,596,226,558	32,570,743,876
	¢ 289,585,417,344	139,283,849,708	19,465,434,504	18,412,692,674	47,869,624,613	25,157,579,845	39,396,236,000
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público	¢ 119,118,138,782	13,511,731,868	37,237,293,000	38,595,241,028	27,055,469,190	1,242,719,464	1,475,684,232
Obligaciones con entidades financieras	¢ 68,468,896,423	800,000,000	6,383,280,000	16,065,312,029	5,404,394	45,214,900,000	-
	¢ 187,587,035,205	14,311,731,868	43,620,573,000	54,660,553,057	27,060,873,584	46,457,619,464	1,475,684,232
Brechas de activos y pasivos	¢ 101,998,382,139	124,972,117,840	(24,155,138,496)	(36,247,860,383)	20,808,751,029	(21,300,039,619)	37,920,551,768

Al 31 de diciembre de 2014, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco se detalla como sigue:

	Total	Días					Más de 720 días
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	
<u>Activos</u>							
Inversiones	¢ 70,997,120,731	28,599,160,689	907,932,444	6,761,847,634	3,147,850,100	5,999,781,932	25,580,547,932
Cartera de créditos	¢ 437,929,208,442	257,002,578,818	57,132,732,920	26,243,678,546	26,068,309,292	26,983,917,858	44,497,991,008
	¢ 508,926,329,173	285,601,739,507	58,040,665,364	33,005,526,180	29,216,159,392	32,983,699,790	70,078,538,940
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público	¢ 131,995,291,497	16,147,892,535	32,925,480,222	45,444,131,482	33,147,411,974	2,465,591,917	1,864,783,367
Obligaciones con entidades financieras	¢ 42,039,538,613	2,000,750,000	61,916	40,038,726,697	-	-	-
	¢ 174,034,830,110	18,148,642,535	32,925,542,138	85,482,858,179	33,147,411,974	2,465,591,917	1,864,783,367
Brechas de activos y pasivos	¢ 334,891,499,063	267,453,096,972	25,115,123,226	(52,477,331,999)	(3,931,252,582)	30,518,107,873	68,213,755,573

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Análisis de sensibilidad de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2015, el impacto de una reducción de un 1,00% en colones y 0,50% en la tasa de interés en US dólares sobre los estados financieros en un horizonte de tiempo de un año sería una pérdida en los resultados del año por ₡684.501.037 (US\$1.286.801) y ₡1.624.858.837 (US\$3.042.693) en el 2014, lo que hubiera tenido un impacto en el patrimonio del Banco de -1,01% y (-2,47% en 2014). Este análisis asume que todas las otras variables se mantienen constantes. Un aumento de 1,00% en colones y 0,50% en la tasa de interés a la fecha del reporte hubiera tenido un efecto igual pero opuesto, basado en que todas las otras variables se mantienen constantes.

Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El Banco Central de Costa Rica ha mantenido el sistema de bandas cambiarias. Debido a esta situación, la Administración de Banco Citibank de Costa Rica, S.A., decidió tomar una posición conservadora. Actualmente esta posición es monitoreada diariamente por el área de Riesgos de Mercado.

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en € euros se detallan como sigue:

<u>Activos</u>	2015	2014
Disponibilidades	€ 2,236,496	2,292,626
Total activos en euros	<u>2,236,496</u>	<u>2,292,626</u>
<u>Pasivos</u>		
Obligaciones con el público	926,901	1,219,206
Otras cuentas por pagar y provisiones	3,103	13,918
Otros pasivos	-	155
Total pasivos en euros	<u>930,004</u>	<u>1,233,279</u>
Posición neta en euros	€ <u>1,306,492</u>	<u>1,059,347</u>

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

	2015	2014
<u>Activos</u>		
Disponibilidades	US\$ 86,891,141	155,603,040
Inversiones en valores y depósitos	53,798,470	57,638,483
Cartera de créditos, netas	154,396,668	213,799,815
Cuentas y productos por cobrar	160,699	955,920
Otros activos	621,268	2,165,760
Total activos en moneda extranjera	295,868,246	430,163,018
<u>Pasivos</u>		
Obligaciones con el público	163,740,790	376,489,357
Otras obligaciones financieras	128,270,449	76,431,809
Otras cuentas por pagar y provisiones	2,752,098	3,142,304
Otros pasivos	5,179,737	6,031,712
Total pasivos en moneda extranjera	299,943,074	462,095,182
Posición neta en moneda extranjera	US\$ (4,074,828)	(31,932,164)

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares o € euros, en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

El calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:
Al 31 de diciembre de 2015

<u>Dólares</u>	Vencidos más de 30	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	TOTAL
Activos									
Disponibilidades	\$ -	59,354,106	8,227,393	5,759,608	6,400,865	4,534,573	4,708,387	347,121	89,332,053
Inversiones	-	-	-	-	-	20,000,000	29,661,852	4,119,189	53,781,041
Intereses en inversiones	-	-	-	-	-	17,428	-	-	17,428
Cartera de créditos	9,266,071	-	36,950,679	11,878,236	12,086,096	27,007,125	23,642,651	40,825,852	161,656,710
Intereses en cartera	51,284	-	1,145,803	57,463	91,166	34,829	3,832	791	1,385,168
	\$ 9,317,355	59,354,106	46,323,875	17,695,307	18,578,127	51,593,955	58,016,722	45,292,953	306,172,400
Pasivos									
Obligaciones con el público	\$ -	82,561,552	22,529,459	15,771,807	17,527,792	12,217,235	12,883,198	950,540	164,441,583
Obligaciones con entidades financieras	-	65,411	798,430	42,000,000	-	200,000	10,000	85,000,000	128,073,841
Cargos por pagar	-	-	507,434	-	-	-	-	-	507,434
	\$ -	82,626,963	23,835,323	57,771,807	17,527,792	12,417,235	12,893,198	85,950,540	293,022,858
Brecha de activos y pasivos	\$ 9,317,355	(23,272,857)	22,488,552	(40,076,500)	1,050,335	39,176,720	45,123,524	(40,657,587)	13,149,542

Al 31 de diciembre de 2014

<u>Dólares</u>	Vencidos más de 30	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	TOTAL
Activos									
Disponibilidades	\$ -	142,093,894	915,252	1,548,529	5,016,303	8,193,810	510,165	114,057	158,392,010
Inversiones	-	-	30,597,347	-	-	3,685,867	-	23,207,899	57,491,113
Intereses en inversiones	-	-	31,573	-	-	16,925	-	98,870	147,368
Cartera de créditos	3,409,893	-	69,778,624	11,074,786	12,449,481	34,948,419	33,439,583	51,755,714	216,856,500
Intereses en cartera	1,032,062	-	240,597	57,725	53,453	26,021	1,912	80,540	1,492,310
	\$ 4,441,955	142,093,894	101,563,393	12,681,040	17,519,237	46,871,042	33,951,660	75,257,080	434,379,301
Pasivos									
Obligaciones con el público	\$ -	288,185,205	5,017,410	8,489,031	27,499,356	44,903,436	2,796,727	625,260	377,516,425
Obligaciones con entidades financieras	-	995,160	285,765	-	75,125,675	15,000	-	-	76,421,600
Cargos por pagar	-	-	466,297	-	-	-	-	-	466,297
	\$ -	289,180,365	5,769,472	8,489,031	102,625,031	44,918,436	2,796,727	625,260	454,404,322
Brecha de activos y pasivos	\$ 4,441,955	(147,086,471)	95,793,921	4,192,009	(85,105,794)	1,952,606	31,154,933	74,631,820	(20,025,021)

(Continúa)

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en cualquier otra moneda diferente al colón, se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2015, los estados financieros muestran una pérdida neta por diferencial cambiario por ₡426.389.237 y una ganancia neta de ₡7.117.711.886 en el 2014.

Análisis de sensibilidad de tipo de cambio

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio, está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio. A continuación se muestra el análisis efectuado por el Banco:

Al 31 de diciembre de 2015, si el US Dólar, se hubiera apreciado en un 10% con respecto al colón, manteniendo el resto de las variables constantes, el impacto en las utilidades del año hubiera sido una disminución de ₡42,638,924 (una ganancia ₡7.829.483.075 en 2014), teniendo un impacto en el patrimonio del Banco de -0,06% (1,08% en 2014), principalmente de la conversión de deudores e inversiones en instrumentos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta.

Riesgo de precio

El riesgo de precio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que sean causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor o, por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

El Banco está expuesto al riesgo de precio de los activos clasificados como disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento. Las variaciones en los precios de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta se registran en el patrimonio. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se registran al costo, la amortización de primas y descuentos se reconocen en el estado de resultados. Para minimizar el riesgo de precio derivado de las inversiones, el Banco diversifica su cartera en función de los límites establecidos en sus políticas.

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(d) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además, de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por el Banco, están respaldadas por un programa de revisiones periódicas por el negocio. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría, Comité de Riesgo y Control y a la Junta Directiva.

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(e) Administración del riesgo de capital

Desde el año 2009, las leyes bancarias de Costa Rica requieren a los bancos privados mantener un capital pagado mínimo de ¢11,917 millones y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo incluyendo los instrumentos financieros fuera de balance general. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco cumple con la capitalización ponderada por activos de riesgo de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco cuenta con un capital base de ¢66,965,758,307 y ¢65,286,565,630, respectivamente.

(6) Gastos por estimación de deterioro e ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones:

(a) Gasto por deterioro de activos

Al 31 de diciembre, los gastos por estimación e incobrabilidad de activos se detallan a continuación:

	2015	2014
Por cartera de créditos	¢ 18,082,214,185	14,530,672,300
Por otras cuentas por cobrar	121,169,584	245,648,202
Específica para contingentes	72,540,124	498,217,566
Genérica para créditos	1,980,838,841	2,870,170,680
Genérica para contingentes	94,704,531	379,376,453
	¢ <u>20,351,467,265</u>	<u>18,524,085,201</u>

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(b) Ingreso por recuperación de activos y disminución de estimaciones

Al 31 de diciembre, los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones se detallan como sigue:

	2015	2014
Por créditos liquidados	¢ 1,107,087,187	356,197,057
Por cuentas por cobrar castigadas	15,388,782	15,229,968
Específica para créditos	929,253,739	1,638,077,568
Por otras cuentas por cobrar	187,751,901	146,419,803
Por créditos contingentes	63,947,062	496,530,039
Genérica para créditos	1,977,413,345	1,546,308,639
Genérica para contingentes	42,165,290	39,964,094
	¢ 4,323,007,306	4,238,727,168

(7) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se detallan a continuación:

	2015	2014
Disponibles para la venta	¢ 38,170,092,515	67,249,071,139
Productos por cobrar	198,449,953	490,155,412
	¢ 38,368,542,468	67,739,226,551
	2015	2014
<i>Disponibles para la venta</i>		
<i>Emisores del país</i>		
Gobierno	¢ 27,531,292,515	62,997,053,839
Bancos del Estado	-	5,333,100
<i>Emisores del exterior</i>		
Emisores privados	10,638,800,000	4,246,684,200
	¢ 38,170,092,515	67,249,071,139

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre, el saldo de las inversiones comprometidas, se detalla como sigue:

	2015	2014
<i>Cámara de compensación del Banco Central</i>		
Títulos de Propiedad	¢ 1,829,210,948	1,785,202,467
Certificado Banco Nacional de Costa Rica	-	5,333,100
	<u>1,829,210,948</u>	<u>1,790,535,567</u>
<i>Garantía de Mercado integrado de liquidez</i>		
Títulos de Propiedad	850,793,346	2,121,498,400
	<u>850,793,346</u>	<u>2,121,498,400</u>
(Nota 2)	¢ <u>2,680,004,294</u>	<u>3,912,033,967</u>

(8) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso (neto)

Al 31 de diciembre de 2015, los inmuebles, mobiliario y equipo en uso (neto) se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
<i>Costo:</i>					
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢ 2,748,991,635	5,694,806,911	9,342,732,448	34,225,944	17,820,756,938
Adiciones	-	68,114,077	1,121,970,092	89,760,167	1,279,844,336
Retiros	-	(248,547,088)	(2,443,973,237)	(119,680,223)	(2,812,200,548)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	<u>2,748,991,635</u>	<u>5,514,373,900</u>	<u>8,020,729,303</u>	<u>4,305,888</u>	<u>16,288,400,726</u>
<i>Depreciación acumulada y deterioro:</i>					
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	1,741,359,933	7,019,232,678	5,703,785	8,766,296,396
Gasto por depreciación	-	322,670,450	732,547,829	2,865,942	1,058,084,221
Retiros	-	(248,547,088)	(1,425,245,676)	(5,914,429)	(1,679,707,193)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	<u>-</u>	<u>1,815,483,295</u>	<u>6,326,534,831</u>	<u>2,655,298</u>	<u>8,144,673,424</u>
<i>Saldo neto:</i>					
Al 31 de diciembre de 2015	¢ <u>2,748,991,635</u>	<u>3,698,890,605</u>	<u>1,694,194,472</u>	<u>1,650,590</u>	<u>8,143,727,302</u>

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014, los inmuebles, mobiliario y equipo en uso (neto) se detallan como sigue:

		Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
<i>Costo:</i>						
Saldo al 31 de diciembre de 2013	¢	2,748,991,635	5,589,463,003	8,999,279,421	46,054,804	17,383,788,863
Adiciones		-	791,881,894	625,495,066	-	1,417,376,960
Retiros		-	(686,537,987)	(282,042,038)	(11,828,859)	(980,408,884)
Saldos al 31 de diciembre del 2014		<u>2,748,991,635</u>	<u>5,694,806,910</u>	<u>9,342,732,449</u>	<u>34,225,945</u>	<u>17,820,756,939</u>
<i>Depreciación acumulada y deterioro:</i>						
Saldo al 31 de diciembre de 2013		-	2,124,050,406	6,413,171,642	12,927,164	8,550,149,212
Gasto por depreciación		-	303,018,096	878,373,881	4,605,480	1,185,997,457
Retiros		-	(685,708,569)	(272,312,844)	(11,828,859)	(969,850,272)
Saldos al 31 de diciembre del 2014		<u>-</u>	<u>1,741,359,933</u>	<u>7,019,232,679</u>	<u>5,703,785</u>	<u>8,766,296,397</u>
<i>Saldo neto:</i>						
Al 31 de diciembre de 2014	¢	<u><u>2,748,991,635</u></u>	<u><u>3,953,446,977</u></u>	<u><u>2,323,499,770</u></u>	<u><u>28,522,160</u></u>	<u><u>9,054,460,542</u></u>

Un detalle del costo y la revaluación de los terrenos y edificios son como sigue:

		2015		2014	
		Terrenos	Edificios	Terrenos	Edificios
Costo original	¢	1,293,957,429	4,566,048,227	1,293,957,429	4,746,481,238
Revaluación acumulada		1,455,034,206	948,325,670	1,455,034,206	948,325,670
Depreciación acumulada		-	(1,815,483,292)	-	(1,741,359,932)
Saldo neto	¢	<u><u>2,748,991,635</u></u>	<u><u>3,698,890,605</u></u>	<u><u>2,748,991,635</u></u>	<u><u>3,953,446,976</u></u>

(9) Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan como sigue:

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

	2015	2014
Gastos pagados por anticipado	¢ 566,673,935	492,764,327
Otros bienes	10,984,024	44,286,826
Operaciones pendientes de imputación	1,544,324,332	1,286,109,364
Otros activos restringidos (Nota 2)	70,876,401	73,791,682
	<u>2,192,858,692</u>	<u>1,896,952,199</u>
Activos intangibles, neto	315,534,237	490,938,921
Cargos diferidos	244,952,082	338,200,529
	<u>¢ 2,753,345,011</u>	<u>2,726,091,649</u>

(10) Obligaciones con el público

(a) Por monto

Al 31 de diciembre de 2015, las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

	A la vista				Total
	Ahorros	Cuentas Corrientes	Certificados Vencidos	A plazo	
Con el público	¢ 14,121,226,299	44,039,694,993	-	75,285,535,054	133,446,456,346
Con entidades financieras	-	9,998,908,125	-	38,360,000,000	48,358,908,125
Restringidos e inactivos	814,117,020	1,405,007,934	1,881,468,777	2,846,457,545	6,947,051,276
Cargos por pagar	-	-	-	952,218,716	952,218,716
	<u>14,935,343,319</u>	<u>55,443,611,052</u>	<u>1,881,468,777</u>	<u>117,444,211,315</u>	<u>189,704,634,463</u>
Otras obligaciones (a)	-	-	-	-	2,954,163,367
	<u>¢ 14,935,343,319</u>	<u>55,443,611,052</u>	<u>1,881,468,777</u>	<u>117,444,211,315</u>	<u>192,658,797,830</u>

Al 31 de diciembre de 2014, las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

	A la vista				Total
	Ahorros	Cuentas Corrientes	Certificados Vencidos	A plazo	
Con el público	17,313,431,155	198,818,549,605	-	79,041,117,438	295,173,098,198
Con entidades financieras	-	15,210,653,606	-	44,243,310,000	59,453,963,606
Restringidos e inactivos	925,991,227	2,167,424,054	1,475,820,503	3,545,962,455	8,115,198,239
Cargos por pagar	-	-	-	1,242,534,251	1,242,534,251
	18,239,422,382	216,196,627,265	1,475,820,503	128,072,924,144	363,984,794,294
Otras obligaciones (a)	-	-	-	-	4,547,222,200
	18,239,422,382	216,196,627,265	1,475,820,503	128,072,924,144	368,532,016,494

(a) Las otras obligaciones con el público se detallan como sigue:

	2015	2014
Cheques de gerencia	991,404,722	2,481,525,900
Cheques certificados	17,423,895	11,352,887
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito	666,620,365	720,327,887
Obligaciones por comisiones de confianza	15,660,950	132,554,116
Obligaciones diversas a la vista con el público	1,263,053,435	1,201,461,410
	2,954,163,367	4,547,222,200

(b) Por clientes

Al 31 de diciembre de 2015, las obligaciones con el público por clientes se detallan como sigue:

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

	A la vista		Certificados vencidos	A plazo	Total
	Ahorros	Cuentas Corrientes			
Con el público	29,125	9,366	-	1,254	39,745
Con entidades financieras	-	20	-	36	56
Restringidos e inactivos	53,250	16,770	55	44	70,119
	<u>82,375</u>	<u>26,156</u>	<u>55</u>	<u>1,334</u>	<u>109,920</u>

Al 31 de diciembre de 2014, las obligaciones con el público por clientes se detallan como sigue:

	A la vista		Certificados vencidos	A plazo	Total
	Ahorros	Cuentas Corrientes			
Con el público	36,948	10,129	-	1,148	48,225
Con entidades financieras	-	22	-	35	57
Restringidos e inactivos	46,110	14,258	99	51	60,518
	<u>83,058</u>	<u>24,409</u>	<u>99</u>	<u>1,234</u>	<u>108,800</u>

(11) Otras obligaciones financieras

a) Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, no hay obligaciones con el Banco Central de Costa Rica.

b) Obligaciones con Entidades Financieras

Al 31 de diciembre, las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Depósitos:	2015	2014
Certificados en entidades financieras del país	111,707,400	12,107,650
Cuentas corrientes y ahorro en entidades financieras del país	35,415,783	285,982,690
Cuentas corrientes y ahorro en entidades financieras del exterior	-	2,571,764,408
Total depósitos	147,123,183	2,869,854,748
Préstamos por pagar:		
Entidades financieras del país	800,000,000	2,000,000,000
Entidades financieras del exterior	67,556,380,000	39,998,250,000
Total préstamos por pagar	68,356,380,000	41,998,250,000
Cargos por pagar	104,583,686	6,190,798
Obligaciones por cartas de crédito emitidas	424,716,854	219,426,133
Sobregiros en cuenta corriente	-	267,504,265
	69,032,803,723	45,361,225,944

Los préstamos con entidades financieras del exterior son con Banco Citibank New York.

i) Vencimiento de préstamos por pagar

Al 31 de diciembre de 2015, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Tasa de interés	Entidades financieras del país		Entidades financieras del exterior	Total
	En ₡ 1.26 %		\$ entre 0.39000 y 0.47365 %	
A menos de un año	₡	800,000,000	22,341,480,000	23,141,480,000
De uno a dos años		-	45,214,900,000	45,214,900,000
	₡	800,000,000	67,556,380,000	68,356,380,000

Al 31 de diciembre de 2014, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

Tasa de interés	Entidades financieras del país		Entidades financieras del exterior	Total
	En ₡ 4,50 %		En \$ de 0.28%	
A menos de un año	₡	2,000,000,000	39,998,250,000	41,998,250,000
	₡	2,000,000,000	39,998,250,000	41,998,250,000

(12) Contratos de recompra tripartito y de reventa

Recompras tripartitos

El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2015, los contratos de recompras tripartitos se detallan como sigue:

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Instrumentos negociables	Valor justo de activos subyacentes	Valor en libros de los pasivos	Fecha de recompra	Precio de recompra
Mercado integrado de liquidez	¢ 850,793,346	800,000,000	04-01-16	100%
	¢ 850,793,346	800,000,000		

Al 31 de diciembre de 2014, los contratos de recompras tripartitos se detallan como sigue:

Instrumentos negociables	Valor justo de activos subyacentes	Valor en libros de los pasivos	Fecha de recompra	Precio de recompra
Mercado integrado de liquidez	¢ 2,121,498,400	2,000,000,000	02-01-15	100%
	¢ 2,121,498,400	2,000,000,000		

Reventas

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2015 no hay contratos de reventa.

Al 31 de diciembre de 2014, los contratos de reventa se detallan como sigue:

Instrumentos negociables	Saldo del Activo	Valor justo de la garantía	Fecha de recompra	Precio de recompra
Bonos de deuda externa 2020	¢ 19,386,343,500	19,386,343,500	02-01-15 a 08-01-15	100%
Bonos de deuda externa 2023	516,401,268	674,524,755	16-01-15 a 20-01-15	82%
Bonos de deuda externa 2043	352,597,955	441,883,067	07-01-15	72%
Títulos de propiedad	87,084,473	110,196,512	13-01-15	65%
Títulos de propiedad\$\$	830,692,002	1,118,883,850	6-01-15 a 8-01-15	61% a 82%
Bonos de estabilización monetaria	134,426,652	199,949,700	28-01-15	66%
Bonos de estabilización monetaria tasa variable	7,010,325,328	8,441,283,302	02-01-15 a 26-01-15	42% a 100%
	¢ 28,317,871,178	30,373,064,686		

(13) Impuesto sobre la renta

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta del período se detalla como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto de renta	¢ 2,338,219,163	3,513,191,561
Impuesto de renta períodos anteriores	-	523,666,638
Gasto por impuesto de renta diferido	<u>317,263,869</u>	<u>356,259,655</u>
Sub total	<u>2,655,483,032</u>	<u>4,393,117,854</u>
Ingreso por impuesto de renta	(1,085,607,993)	(2,556,103,830)
Ingreso por impuesto de renta diferido	<u>(160,033,512)</u>	<u>(281,432,117)</u>
Total disminución	<u>(1,245,641,505)</u>	<u>(2,837,535,947)</u>
Impuesto de renta, neto	¢ <u><u>1,409,841,527</u></u>	<u><u>1,555,581,907</u></u>
Gasto por impuesto de renta neto	¢ 1,252,611,170	957,087,731
Gasto/ingreso por impuesto sobre la renta diferido neto	157,230,357	74,827,538
Gasto periodos anteriores		<u>523,666,638</u>
Gasto por impuesto sobre la renta neto	¢ <u><u>1,409,841,527</u></u>	<u><u>1,555,581,907</u></u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de cada año. Las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por el Banco por los años terminados al 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014 y 2015.

Al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuestos sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

	2015	2014
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 1,464,123,149	964,335,135
Más:		
Gastos no deducibles	-	570,960,002
Pérdidas fiscales y otros ajustes	352,469,389	-
Menos:		
Ingresos no gravables	(406,751,011)	(578,207,406)
Impuesto sobre la renta	¢ <u>1,409,841,527</u>	<u>957,087,731</u>

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los siguientes rubros de los estados financieros: ganancia no realizada en inversiones y provisiones.

Al 31 de diciembre, la composición del impuesto sobre la renta diferido y por cobrar se detalla como sigue:

	2015	2014
Impuesto de renta diferido	¢ 81,764,074	381,990,519
Impuesto sobre la renta por cobrar	178,571,092	381,661,045
	¢ <u>260,335,166</u>	<u>763,651,564</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

	Activos	Pasivos	Neto
Provisiones	¢ 73,873,121	-	73,873,121
Revaluación de propiedades	-	218,113,101	(218,113,101)
Ganancias o pérdidas no realizadas	7,890,953	-	7,890,953
	¢ <u>81,764,074</u>	<u>218,113,101</u>	<u>(136,349,027)</u>

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014, el impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

		Activos	Pasivos	Neto
Arrendamientos financieros	¢	61,010,586	32,971,141	28,039,445
Revaluación de propiedades		320,979,933	-	320,979,933
Ganancias o pérdidas no realizadas		-	175,033,131	(175,033,131)
	¢	<u>381,990,519</u>	<u>208,004,272</u>	<u>173,986,247</u>

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

El movimiento de las diferencias temporales al 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

		Saldo inicial	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Saldo final
Provisiones	¢	320,979,933	(247,106,812)	-	73,873,121
Revaluación inmuebles		(175,033,131)	(43,079,970)	-	(218,113,101)
Ganancias o pérdidas no realizadas		28,039,445	132,956,425	(153,104,917)	7,890,953
	¢	<u>173,986,247</u>	<u>(157,230,357)</u>	<u>(153,104,917)</u>	<u>(136,349,027)</u>

El movimiento de las diferencias temporales al 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

		Saldo inicial	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Saldo final
Provisiones	¢	404,356,816	(83,376,883)	-	320,979,933
Revaluación de inmuebles		(183,582,476)	8,549,345	-	(175,033,131)
Ganancias o pérdidas no realizadas		(89,163,379)	-	117,202,824	28,039,445
	¢	<u>131,610,961</u>	<u>(74,827,538)</u>	<u>117,202,824</u>	<u>173,986,247</u>

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(14) Otras cuentas por pagar diversas

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	2015	2014
Honorarios por pagar	¢ 1,436,238	12,983,429
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	-	42,716,933
Aportaciones patronales por pagar	226,063,653	827,039,125
Retenciones por orden judicial	1,157,121	1,545,136
Impuestos retenidos por pagar	127,716,791	346,045,317
Aportaciones laborales retenidas por pagar	99,758,864	244,586,263
Dividendos por pagar	1,861,790,000	-
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	256,863,710	169,181,602
Obligaciones por pagar sobre préstamos con partes relacionadas	459,233,192	488,083,415
Vacaciones acumuladas por pagar	265,190,875	500,925,910
Aguinaldo acumulado por pagar	71,515,101	137,287,050
Aportes al presupuesto de las Superintendencias por pagar	8,739,946	-
Otras cuentas y comisiones por pagar	2,753,590,504	3,543,634,286
	¢ <u>6,133,055,995</u>	<u>6,314,028,466</u>

(15) Patrimonio

(a) Capital social

A diciembre de 2015 y 2014, el capital social autorizado, suscrito y pagado es de ¢51.763.842.347 y está conformada por 51.763.842.347 acciones comunes, con un valor nominal de ¢1 cada una.

(b) Superávit por revaluación

Correspondiente al valor justo de los inmuebles, el cual se realiza con base en avalúos de peritos independientes.

(c) Ganancia (pérdidas) no realizada sobre inversiones en valores

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta.

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(d) Pago de dividendos

Al 31 de diciembre de 2015, se decretaron dividendos por pagar en el mes de diciembre por ¢1.861.790.000, al 2014 se pagaron dividendos por ¢4.645.350.000.

(16) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año.

El detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	2015	2014
Utilidad neta	¢ 3,470,568,971	1,658,868,545
Utilidad neta atribuible a los accionistas	3,123,512,074	1,492,981,688
Cantidad promedio de acciones comunes	51,763,842,347	51,763,842,347
Utilidad neta por acción básica	¢ 0.060	0.029

(17) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera de los balances generales, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general, hasta que la obligación venza o se complete.

Al 31 de diciembre, las cuentas contingentes se detallan como sigue:

	2015	2014
Garantías de cumplimiento otorgadas	¢ 16,865,290,810	36,793,183,762
Garantías de participación otorgadas	190,748,752	662,386,182
Cartas de crédito emitidas	151,563,999	330,135,379
Creditos por desembolsar	8,476,351	12,257,164
Líneas de crédito para sobregiros	37,874,911	4,514,857
	17,253,954,823	37,802,477,344
Líneas de crédito de utilización automática	157,461,579,151	151,703,243,243
	¢ 174,715,533,974	189,505,720,587

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(18) Activos de los Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por prestar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos activos, ni garantiza ninguno de los activos.

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

	2015	2014
Efectivo	10,228,795	10,232,912
Inversiones	29,409,983	29,508,244
Otras cuentas por cobrar	2,117,777,196	2,118,465,542
Participaciones en el capital de otras empresas	1,043,135,401	6,331,016,400
Bienes de uso	15,591,110,293	18,018,871,526
Otros activos	6,438,555,414	6,984,548,712
	<u>25,230,217,082</u>	<u>33,492,643,336</u>

(19) Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre, las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	2015	2014
Garantías recibidas en poder de la entidad	787,757,363,508	1,153,253,502,844
Garantías recibidas poder de terceros	34,543,317,451	72,932,198,308
Valores recibidos en custodia	2,868,203,586	2,873,492,132
Cartas de crédito notificadas	1,463,751,021	1,459,912,147
Reversiones a ingresos en el periodo	-	54,138,977
Reversiones a gastos del periodo	1,348,832,678	1,142,124,305
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar	42,958,428,061	55,415,784,483
Productos en suspenso	170,690,564	563,044,980
Cuentas castigadas	19,917,581,419	16,684,354,894
Administración de comisiones de confianza	332,648,641	194,739,143
Otras	54,756,681,521	64,183,726,549
	<u>946,117,498,450</u>	<u>1,368,757,018,762</u>

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(20) Ingresos financieros por cartera de crédito

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan a continuación:

	2015	2014
Sobregiro en cuenta corriente	39,917,236	55,404,553
Préstamos con otros recursos	20,417,601,629	21,483,044,292
Tarjetas de crédito	28,356,295,880	28,575,906,930
Factoraje	94,373,091	152,390,853
Préstamos con partes relacionadas	21,722,995	11,948,409
	<u>48,929,910,831</u>	<u>50,278,695,037</u>

(21) Ganancias por diferencias de cambios

Al 31 de diciembre, las ganancias por diferencias de cambio se detallan a continuación:

	2015	2014
Por obligaciones con el público	1,710,773,373	(14,491,279,337)
Por otras obligaciones financieras	(73,485,999)	(598,967,587)
Por otras cuentas por pagar y provisiones	155,909,408	(170,901,357)
Por disponibilidades	(1,004,592,617)	7,558,455,401
Por inversiones en instrumentos financieros	(78,293,879)	890,967,332
Por créditos vigentes	(811,903,459)	13,711,541,646
Por créditos vencidos y en cobro judicial	(13,607,187)	545,108,772
Por cuentas y comisiones por cobrar	(311,188,877)	(327,212,984)
	<u>(426,389,237)</u>	<u>7,117,711,886</u>

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(22) Gastos financieros por obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, los gastos por obligaciones con el público se detallan a continuación:

	2015	2014
Por captaciones a la vista	¢ 720,215,126	836,394,621
Por captaciones a plazo	7,965,341,976	7,744,424,386
	¢ 8,685,557,102	8,580,819,007

(23) Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras

Al 31 de diciembre, los gastos por obligaciones con entidades financieras se detallan a continuación:

	2015	2014
Obligaciones a la vista	¢ 4,104,839	862,447
Obligaciones a plazo	478,167,331	312,881,956
	¢ 482,272,170	313,744,403

(24) Otros ingresos de operación por comisiones por servicios

Al 31 de diciembre, los otros ingresos de operación por comisiones por servicios se detallan a continuación:

	2015	2014
Giros y transferencias	¢ 519,509,793	634,243,798
Comercio exterior y cobranzas	25,028,273	30,256,755
Fideicomisos	53,218,532	61,467,760
Mandatos	30,884,868	29,140,320
Tarjetas de crédito	10,617,464,316	11,154,011,348
Tarjetas de débito	719,570,213	783,250,330
Colocación de seguros	96,809,039	109,527,907
Servicios administrativos	16,826	29,716
Otros	798,191,086	1,080,597,031
	¢ 12,860,692,946	13,882,524,965

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(25) Otros Ingresos operativos

Al 31 de diciembre, los otros ingresos operativos se detallan a continuación:

	2015	2014
Ingresos por recuperación de gastos	21,263,112	13,510,955
Diferencias de cambio por otros pasivos	7,019,499,606	11,404,483,506
Diferencias de cambio por otros activos	31,921,291	122,932,097
Disminución de provisiones obligaciones patronales	53,000,000	259,209,288
Ingresos operativos varios	849,972,054	1,252,968,980
	7,975,656,063	13,053,104,826

(26) Otros gastos operativos

Al 31 de diciembre, los otros gastos operativos se detallan a continuación:

	Por los nueve meses	
	2015	2014
Diferencias de cambio por otros pasivos	7,099,366,192	17,349,527,751
Diferencias de cambio por otros activos	108,528,899	185,100,914
Impuesto de renta por remesas al exterior	7,096,280	12,503,679
Impuesto de renta 8% sobre intereses de inversiones	5,864,755	17,531,198
Impuestos municipales	21,641,189	2,729,728
Patentes	441,705,355	426,183,080
Otros impuestos pagados en el país	187,691	78,575,563
Pérdidas por fraudes, estafas, hurtos o robos	64,447,258	100,611,238
Gastos operativos varios	4,424,494,742	4,397,302,918
Donaciones	641,064	82,150
	12,173,973,425	22,570,148,219

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(27) Gastos de personal

Al 31 de diciembre, los gastos de personal se detallan a continuación:

	2015	2014
Sueldos y bonificaciones de personal	¢ 8,483,054,283	10,358,075,185
Décimotercer sueldo	728,157,938	887,978,728
Vacaciones	412,837,835	526,132,283
Gasto por aporte al auxilio de cesantía	233,709,668	274,325,715
Cargas sociales patronales	2,203,145,058	2,818,357,578
Fondo de capitalización laboral	223,481,398	249,454,107
Otros gastos de personal	654,513,928	766,229,439
	¢ <u>12,938,900,108</u>	<u>15,880,553,035</u>

(28) Otros gastos de administración

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

	2015	2014
Gastos por servicios externos	¢ 3,769,603,030	5,009,818,428
Gastos por movilidad y comunicaciones	1,359,907,906	1,179,493,692
Gastos de infraestructura	3,347,937,604	3,600,904,659
Gastos generales	1,853,956,298	2,360,059,738
	¢ <u>10,331,404,838</u>	<u>12,150,276,517</u>

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(29) Valor razonable

La comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que son llevados al valor razonable se muestra en el siguiente detalle:

	Dic 2015		Dic 2014	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros				
Inversiones	¢ 38,170,092,515	38,170,092,515	67,249,071,139	67,249,071,139
Créditos por cobrar	223,262,209,761	223,520,033,207	285,662,407,954	285,262,303,285
	<u>¢ 261,432,302,276</u>	<u>261,690,125,722</u>	<u>352,911,479,093</u>	<u>352,511,374,424</u>
Pasivos Financieros				
Obligaciones con entidades finc	68,928,220,037	68,928,244,640	45,355,035,146	45,355,039,485
Obligaciones con el publico	191,706,579,114	192,330,849,479	367,289,482,243	367,751,886,158
	<u>¢ 260,634,799,151</u>	<u>261,259,094,119</u>	<u>412,644,517,389</u>	<u>413,106,925,643</u>

Estimación del valor razonable

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

- (a) Efectivo, intereses acumulados por cobrar, cuentas a cobrar, depósitos a la vista y a plazo/valores comprados bajo acuerdo de reventa, intereses acumulados por pagar y otros pasivos.

Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Inversiones en valores.

Para los valores disponibles para la venta que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usados por los participantes del mercado.

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(c) Cartera de créditos.

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(d) Depósitos de bancos y clientes a la vista.

Para los depósitos a la vista y depósitos con vencimiento no definido, por valor razonable se entiende la cantidad por pagar a la vista en la fecha del balance.

(e) Depósitos a plazo.

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(f) Préstamos de terceros.

El valor razonable estimado para los préstamos de terceros representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		2015				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Recompras y Mercado Integrado de Liquidez	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢	27,531,292,515	-	10,638,800,000	-	38,170,092,515
		2014				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Recompras y Mercado Integrado de Liquidez	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢	38,925,866,861	-	5,333,100	28,317,871,178	67,249,071,139

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; o otras técnicas de valuación en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.
- Nivel 3: son datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valuación incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

- De acuerdo con la regulación vigente, las recompras y las inversiones en mercado de liquidez se registran a su costo amortizado, a pesar de ser clasificadas como disponibles para la venta.

El detalle de las mediciones de los instrumentos financieros medidos al valor razonable, clasificados por su nivel de jerarquía en el Nivel 3, se presenta como sigue:

		Diciembre 2015	Diciembre 2014
Saldo inicial	¢	5,333,100	-
Compras		63,473,100,000	5,333,100
Ventas		(5,333,100)	-
Vencimientos		(52,834,300,000)	-
Saldo final	¢	<u>10,638,800,000</u>	<u>5,333,100</u>

(30) Otras concentraciones

Al 31 de diciembre, la concentración de los principales activos y pasivos por país se detalla como sigue:

		2015		
		Disponibilidades e inversiones	Cartera de Créditos	Pasivos
Costa Rica	¢	96,532,622,168	227,389,438,220	195,492,335,467
América Central		10,626,081,347	-	2,200,034,144
Estados Unidos		1,598,633,377	-	68,078,761,419
Otros		497,629,683	-	6,622,136,436
	¢	<u>109,254,966,575</u>	<u>227,389,438,220</u>	<u>272,393,267,466</u>

		2014		
		Disponibilidades e inversiones	Cartera de Créditos	Pasivos
Costa Rica	¢	153,110,482,288	290,876,842,628	376,758,665,385
América Central		4,124,139,353	-	2,356,831,697
Estados Unidos		39,426,038,187	-	40,746,654,290
Otros		783,709,782	-	7,341,596,773
	¢	<u>197,444,369,610</u>	<u>290,876,842,628</u>	<u>427,203,748,145</u>

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(31) Contingencias

A. Fiscal

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los períodos 1999 al 2005 de Banco Cuscatlán de Costa Rica, S.A., Banco Uno, S.A. y Banco CMB (Costa Rica), S.A. todos fusionados en Banco Citibank de Costa Rica, S.A., fueron sujetas a fiscalización por parte de la autoridad fiscal durante el año 2007, la cual emitió traslados de cargos debido a la no aceptación por parte del organismo fiscalizador, de la metodología de cálculo de impuesto sobre la renta y del rechazo de ingresos no gravables por diferencial cambiario proveniente de las inversiones extraterritoriales y exentas.

(i) *Caso tributario 1999-2005 Banco Cuscatlán de Costa Rica, S.A.*

El 22 de noviembre de 2007, fue comunicado el traslado de cargos correspondiente con un ajuste de ¢1.889.250.354, generados por la no aceptación por parte del organismo fiscalizador, de la metodología de cálculo de impuesto sobre la renta y del rechazo de ingresos no gravables por diferencial cambiario proveniente de las inversiones extraterritoriales y exentas.

Contra dicho traslado se plantearon los reclamos administrativos ante la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes, el cual fue declarado sin lugar. Se formuló el recurso de revocatoria con apelación en subsidio en contra de la resolución determinativa, el cual también fue declarado sin lugar. El 14 de agosto de 2008, el Banco se apersonó ante el Tribunal Fiscal Administrativo para presentar la sustanciación del recurso de apelación oportunamente presentado de forma subsidiaria. El Tribunal Fiscal Administrativo emitió el fallo con resultado favorable parcialmente hacia el Banco. Por medio de la resolución No.156-08 del día 8 de marzo de 2008, para Banco Citibank de Costa Rica S.A., la Dirección General de Tributación condonó los intereses para los periodos 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 correspondientes al impuesto sobre la renta.

Mediante resolución liquidadora SFGCN-AL-038-12 recibida el 26 de abril del 2012, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales presentó el total de la deuda a pagar por un monto de principal por ¢1.786.584.424 y por concepto de intereses la suma de ¢1.833.883.793. Sobre dicha notificación se presentó el respectivo recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante el Tribunal Fiscal Administrativo. Luego de la sentencia del TFA, una nueva liquidación fue emitida por la Administración, que también fue apelada ante el TFA, siendo que el día 12 de Marzo del 2015 se recibió notificación de la sentencia # TFA-001-2015 en donde

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

se resuelve el recurso de apelación con respecto a la última liquidación por un monto de ¢1.528.999.122,00 (principal sin intereses), no teniendo posibilidad de recurrir se tenía un plazo de 30 días hábiles para realizar el pago, de tal forma que se realizó un “pago bajo protesta” el día 28 de abril de 2015 por un de ¢1.528.999.122,00. Los fondos para hacer dicho pago salieron directamente de la entidad CORPORACION ACCIONARIA CITIBANK DE COSTA RICA S.A. (en adelante “La Cesionaria”) cédula jurídica número 3-101-063157 en virtud de que Banco Citibank de Costa Rica S.A. suscribió un “Contrato de Cesión de Derechos Litigiosos” con La Cesionaria, mediante el cual le cedió irrestrictamente la totalidad de los derechos litigiosos a la misma. En virtud de dicho acuerdo, Banco Citibank de Costa Rica S.A. traspasó a favor de La Cesionaria la totalidad de derechos y pretensiones reclamados en este expediente judicial, incluido cualquier derecho de crédito o devolución de cualesquiera de las sumas de dinero pagadas o en cualquier forma enteradas a la Administración Tributaria, que se generen del resultado del proceso, sus garantías y los DERECHOS LITIGIOSOS en su totalidad. Adicionalmente, Banco Citibank de Costa Rica S.A. y La Cesionaria suscribieron un “Contrato de Asunción de Compromisos”, mediante el cual Banco Citibank de Costa Rica S.A. se compromete y obliga en forma irrevocable, incondicional, válida, regular y ejecutable, a que, en el evento de que el resultado del proceso judicial no genere la devolución de sumas de dinero pagadas bajo protesta, Banco Citibank de Costa Rica S.A. cancelará el monto total que haya pagado La Cesionaria dentro del proceso judicial, dicho compromiso se mantendrá vigente hasta que todas las sumas debidas hayan sido totalmente pagadas y también continuarán con pleno valor y efecto aún en aquellos casos en que habiendo sido pagada alguna suma, la misma deba ser devuelta por La Cesionaria por cualquier razón. El día 14 de Mayo de 2015 se presentó escrito comunicando del pago bajo protesta y la existencia del contrato de cesión de derechos litigiosos al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, el día 28 de Mayo de 2015 dicho Tribunal le dio audiencia por tres días hábiles a la Procuraduría para que se manifestara sobre dicho pago bajo protesta y contrato de cesión de derechos litigiosos. Mediante escrito de fecha 22 de junio de 2015, la representación estatal se opone, argumentando que el fallo TFA-001-2015 es un acto firme y eficaz y deberá realizarse el pago a la Administración Tributaria. Asimismo, le resta validez al contrato de cesión de derechos litigiosos manifestando que no se demuestra que Corporación Accionaria Citibank es una empresa debidamente inscrita en el Registro Público y que sea contribuyente. De la oposición formulada, se le confirió una audiencia a la parte actora por el plazo de 3 días hábiles. En fecha 13 de julio de 2015 se presenta escrito como respuesta a dicha oposición, manifestando que dado el carácter ejecutorio de la liquidación por parte de Administración Tributaria, se procedió con el pago por medio de consignación, lo cual se constituye como un medio válido de pago. De igual forma se procedió con

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

el pago de tal forma, ya que se da el pago por parte de un tercero, lo cual es expresamente permitido por el Código de Normas y Procedimientos Tributarios para saldar la obligación tributario y por resultar materialmente la cancelación del pago de otra forma. Al respecto se destacó que la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes únicamente recibe pagos en línea, que son habilitados únicamente para los contribuyentes directos y ante la consulta puntual sobre cómo proceder con el pago la Administración no dio respuesta. Ante el silencio de la Administración y el deber ineludible de realizar el pago, se procedió de la única forma posible, sea el pago por depósito judicial, para cuyos efectos, el Tribunal Contencioso Administrativo habilitó debidamente una cuenta bancaria. Para efectos procesales, se solicitó al Tribunal Contencioso Administrativo que acepte la cesión de derechos litigiosos, se proceda a liberar los fondos en favor de la Administración Tributaria y se tenga como parte actora del Proceso a la cesionaria Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A. a efecto de que pueda continuar con la discusión de la legalidad de este asunto. Para todos los efectos se está consignando ante la Administración Tributaria que el pago realizado es un pago bajo protesta. Finalmente, se aporta la documentación necesaria para comprobar la condición de sociedad inscrita y de contribuyente de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A., condición que en nada afecta, obstaculiza o desmerita su actuar como cesionaria en el presente proceso. Mediante la resolución de las nueve horas del 30 de octubre de 2015, notificada el 3 de noviembre del mismo año, el Tribunal Contencioso Administrativo aprueba la cesión de derechos litigiosos suscrita por Banco Citibank de Costa Rica S.A. a favor de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica S.A.. Ante la resolución anterior, la Procuraduría General de la República se apersona solicitando una “aclaración y adición” reiterando su cuestionamiento con respecto al pago del adeudo tributario, y a su vez solicita que el Tribunal se pronuncie sobre el depósito judicial realizado, ya que considera que el monto consignado debe girarse a manos de la Tesorería Nacional por tratarse de una deuda en favor del Fisco, en virtud de lo anterior, se presentó un escrito adicional ante el Tribunal Contencioso, reiterando que tal y como ya consta en el expediente judicial, se autoriza la liberación de los fondos en favor de la Tesorería Nacional al ser aprobada la cesión de derechos litigiosos, continuándose a su vez con la discusión judicial toda vez que se trató de un pago bajo protesta por parte de Corporación Accionaria Citibank. Adicionalmente, Corporación Accionaria Citibank, S.A., en su ahora condición de parte, solicita dicho pago sea, eventualmente, devuelto con todas sus obligaciones accesorias, indexado y con los intereses acumulados a la fecha de devolución, esto en caso de un resultado favorable al término del proceso judicial. Mediante la resolución de las 10 horas del 25 de Noviembre del 2015, notificada el 27 de Noviembre del 2015, el Tribunal Contencioso Administrativo rechaza la solicitud de “aclaración y adición” planteada por la Procuraduría General de la

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

República. Por medio de la resolución de las 9 horas del 8 de diciembre de 2015, el Tribunal Contencioso Administrativo atendió la solicitud de la liberación de los fondos depositados judicialmente por parte Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A., en favor de la Tesorería Nacional una vez aprobada la cesión de derechos litigiosos, ordenándose el traslado de los mismos a la cuenta respectiva, a la luz de lo anterior, es claro que Banco Citibank de Costa Rica, S.A. cumplió de forma satisfactoria con la obligación tributaria liquidada de conformidad con el fallo TFA-001-2015 de las 09:00 horas del 9 de marzo de 2015.

Actualmente se está a la espera de lo que disponga el Tribunal Contencioso Administrativo.

Se ha interpuesto el proceso contencioso administrativo respectivo en la sede judicial, para refutar lo actuado por la Administración Tributaria, el cual se encuentra en proceso vigente aún y en caso de ganar, lo que pago en Abril de 2015 sería devuelto más intereses.

El día 02 de Diciembre del 2014 se recibió notificación del Tribunal Contencioso Administrativo en donde se estable la siguiente fecha para llevar a cabo el juicio oral y público: 06 de Julio del 2015. Pero posteriormente dicho Tribunal suspendió la audiencia, estamos a la espera de resolución que establezca nueva fecha y hora para el juicio oral y público.

(ii) *Caso tributario 1999-2005 Banco Uno, S.A.*

El 22 de noviembre de 2007, fue comunicado al Banco el traslado de cargos correspondiente con un ajuste de ¢747.540.090.

Contra dicho traslado se planteó los reclamos administrativos ante la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes, el cual fue declarado sin lugar. Se formuló el recurso de revocatoria con apelación en subsidio en contra de la resolución determinativa, el cual fue también declarado sin lugar. El 14 de agosto de 2008, el Banco se apersonó ante el Tribunal Fiscal Administrativo para presentar la sustanciación del recurso de apelación oportunamente presentado de forma subsidiaria. El Tribunal Fiscal Administrativo emitió el fallo con resultado favorable parcialmente hacia el Banco. Por medio de la resolución No.161-08 del día 8 de marzo de 2008, la Dirección General de Hacienda, condonó los intereses para los periodos 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 correspondientes al impuesto sobre la renta.

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Mediante resolución liquidadora SFGCN-AL-031-12 recibida el 29 de marzo del 2012, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales presentó el total de la deuda a pagar por un monto total ₡641.891.119 de principal y ₡746.824.237 por intereses. Sin embargo en resolución del Tribunal Fiscal Administrativo, No.24-2014 del 31 de enero de 2014 se confirma la condonación de los intereses y se confirma, en cuanto al monto de principal, la liquidación emitida por la Dirección General de Tributación.

No obstante una nueva liquidación fue emitida por la Administración Tributaria, sobre la cual se interpuso el recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante el Tribunal Fiscal Administrativo. El día 30 de Octubre del 2014 se recibió notificación de la sentencia # TFA-672-2014 en donde se resuelve el recurso de apelación con respecto a la última liquidación por un monto de ₡641.891.119 (principal sin intereses), no teniendo posibilidad de recurrir más se procedió a realizar el pago “bajo protesta” el día 04 de Diciembre del 2014, importante indicar que asimismo se ha interpuesto el proceso contencioso administrativo respectivo en la sede judicial, para refutar lo actuado por la Administración Tributaria, los cuales se encuentran en proceso vigente aún y en caso de ganar, lo pagado en Diciembre del 2014 sería devuelto más intereses.

El día 04 de Diciembre del 2014 se recibió notificación del Tribunal Contencioso Administrativo en donde se estable las siguientes fechas para llevar a cabo el juicio oral y público: 02 y 03 de Julio del 2015. Pero posteriormente dicho Tribunal suspendió la audiencia, estamos a la espera de resolución que establezca nueva fecha y hora para el juicio oral y público.

(iii) Caso tributario 1999-2005 Banco CMB (Costa Rica), S.A.

El 26 de noviembre de 2007, Banco CMB (Costa Rica), S.A. (fusionado con Banco Citibank de Costa Rica, S.A.) recibió un oficio de notificación de la Dirección General de Tributación con referencia No.275000016595 por ₡527.069.669 millones, producto del proceso de fiscalización efectuado por la Administración Tributaria de Grandes Empresas Territoriales, el cual tuvo su inicio en octubre de 2006. La revisión comprendió los periodos fiscales desde 1999 a 2005 y básicamente se enfocó en evaluar la metodología utilizada por el Banco para determinar sus ingresos no gravables, sus gastos no deducibles y por ende su renta neta gravable. Producto de dicha revisión, al Banco CMB (Costa Rica), S.A. le fue otorgado un crédito de impuesto por la suma de ₡105.431.351. El traslado fue impugnado por el Banco el día 9 de enero de 2008.

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Asimismo, el 28 de marzo de 2007, Banco CMB (Costa Rica), S.A. recibió el traslado de cargos por el procedimiento administrativo sancionador, por un monto de ¢131.767.417 el cual fue impugnado el 15 de enero de 2008. Sobre este procedimiento sancionador, el 17 de julio de 2013 el Banco recibió resolución confirmatoria de la sanción, rechazando la impugnación presentada en el 2008. Una nueva apelación se ha dado trámite ante el Tribunal Fiscal Administrativo.

No obstante, mediante fallo 052-2014 del TFA, notificado el 27 de febrero de 2014, el Tribunal se ha pronunciado a favor del Banco, revocando todo lo actuado por la Auditoría Tributaria, en vista de un aspecto de prescripción presentado como para de los argumentos de defensa del caso, el cual fue aceptado.

Los Asesores Legales que nos representan en estos procesos, consideran que existe una razonable probabilidad de que los asuntos en cuestión sean resueltos favorablemente para Banco Cuscatlán de Costa Rica, S.A. y Banco Uno, S.A. No obstante, por el concepto específico de ganancias por diferencial cambiario de inversiones en el sector privado, la Administración consideró necesario reconocer provisión por ¢271.9 millones por concepto de impuesto de renta desde el período 2013.

(iv) Caso lesividad Banco CMB (Costa Rica), S.A.

El Estado interpuso proceso judicial contra Banco CMB (Costa Rica), S.A. mediante el cual pretende se anule la resolución N°308-P2005 de 14 de agosto de 2005, por considerarla contraria a sus intereses, ya que dicha resolución declaró parcialmente con lugar el recurso de apelación que interpuso la empresa y dejó sin efecto de manera parcial los ajustes correspondientes a ingresos gravables y gastos incobrables. El monto impugnado es por ¢2.137.740.

En abril de 2006 se interpuso formalmente la demanda por parte del Estado, siendo debidamente contestada por parte de CMB, dentro del plazo, el 26 de setiembre del mismo año.

El 09 de abril de 2007 se presentó escrito de conclusiones ante el Juzgado Contencioso Administrativo.

Mediante la resolución N°939-2008 de 08 de agosto de 2008, el Juzgado Contencioso Administrativo declaró con lugar la demanda a favor del Estado, por lo cual, el 25 de agosto de 2008 se interpuso recurso de apelación contra dicha resolución, reafirmandose los alegatos del recurso mediante escrito presentado el 30 de octubre de 2008.

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

El recurso de apelación fue resuelto desfavorablemente para CMB mediante resolución N°21-2009 de 30 de setiembre de 2009, por ello se solicitó adición y aclaración el 04 de mayo de 2009, siendo aclarado por el Tribunal en el mismo sentido mediante resolución N°38-2009 de 18 de mayo de 2009.

El 22 de mayo de 2009 se presentó escrito solicitando al Juzgado Contencioso Administrativo la devolución del expediente administrativo al Tribunal Fiscal Administrativo, para que éste procediese a determinar el monto que a su criterio debería sustituir el 25% de gasto financiero previamente reconocido.

El día 11 de setiembre de 2009 la PGR presenta escrito solicitando el rechazo del escrito presentado. Mediante resolución de 01 de febrero del 2010 el Juzgado Contencioso Administrativo le da la razón a la PGR y rechaza el escrito. El 12 de abril del 2010 se solicita la ejecutoria de dicha sentencia, la cual aún se está a la espera de que sea emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo.

El 19 de Julio del 2011 se remitió el expediente del proceso ordinario de lesividad al Tribunal Fiscal Administrativo para que se pronunciara al respecto. El proceso judicial se encuentra concluido.

(32) Hechos relevantes

Venta de negocio de consumo de Banco Citibank de Costa Rica, S.A.

El 14 de octubre de 2014, Citi anunció su intención de salir del negocio de banca de consumo (tarjetas de crédito personales y banca minorista) en varios países de América Latina, incluyendo en Centroamérica (El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Panamá y Nicaragua). Los productos de consumo de los que Citi tiene intención de salir incluyen tarjetas de crédito, hipotecas, depósitos, préstamos y depósitos personales, sucursales, y seguros (SISA), empleados de la banca de consumo, banca de pequeñas y medianas empresas y la correspondiente cartera de banca comercial off-shore. En fecha 13 de julio de 2015, Citi firmó un acuerdo de compraventa respecto de dichos negocios y productos en Costa Rica y Panamá con The Bank of Nova Scotia, sujeto a la aprobación de los respectivos reguladores. Citi espera cerrar la venta el 1° de febrero de 2016.

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(33) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros” para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE”, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de otro resultado integral” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los otros resultados integrales pueden presentarse en un estado de resultado integral (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado integral por separado). La actualización de la NIC 1 era obligatoria para los estados financieros

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

correspondientes al 2009. Al 31 de diciembre de 2013, estos cambios no habían sido adoptados por el Consejo, sin embargo con la aprobación de las modificaciones en los Acuerdos 31-04 y 34-02, esta presentación es requerida para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores. Con las modificaciones realizadas al Acuerdo 34-02, se elimina la posibilidad de efectuar tal tratamiento a los traslados de cargos relacionados con impuestos, y se elimina la diferencia entre las Normas Internacionales de Información Financiera y la normativa contable emitida por el Consejo, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que eventualmente podrían no diferirse el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 29. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.

- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del periodo.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

j) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

- l) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

- m) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

- n) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- o) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

p) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma. Sin embargo, establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, se deberían efectuar tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

- r) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

- s) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, el Consejo emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

z) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y
- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

aa) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

bb) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

cc) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

dd) CINIIF 17, Distribuciones a los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

BANCO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

ee) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

ff) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocian y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.